ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO		
Número:	C018	de	2023	
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".				
Supervisor:	ALEX MAURICIO BAHAMON			
Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO SA ESP			
Contratista:	LEYDI JOHANA ARCHILA CASTILLO			

Valor CONTRATO	**VENTI NUEVE MILLONES DE PESOS M.L ($ 29.000.000)**
Plazo (incluido ampliaciones):	TRES (03) MESES
Acta de inicio:	12/05/2023
Acta de prorroga (1 mes)	09/08/2023
Adición	N/A
Acta de terminación:	11/09/2023

Presente acta de recibo final	19/12/2023

Fecha:	**19**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2023**

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 19 del mes de diciembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: ALEX MAURICIO BAHAMON en representación de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Triunfo SA ESP y LEYDI JOHANA ARCHILA CASTILLO en representación de la interventoría., como contratista, con el fin de elaborar y suscribir acta de recibo final del contrato No. C 018-2023, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDOS

1. Que entre la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Puerto Triunfo y la señora LEYDI JOHANA ARCHILA CASTILLO se celebró el Contrato C 018-2023, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".**. Por el valor de **VENTI NUEVE MILLONES DE PESOS M.L ($ 29.000.000).**

2. Que el Contrato se suscribió el día 5 mayo de 2023 y el acta de inicio el 12 de mayo de 2023.

3. Que el CDP *Nº 099 de 2023* por un valor de **VENTI NUEVE MILLONES DE PESOS M.L ($ 29.000.000).**

4. Que el día 09 de agosto se suscribió acta de prorrogar por un plazo de un mes por solicitud de la interventoría, quedando con nueva fecha de terminación el día 11 de septiembre del 2023.

5. Que el contratista de interventoría a la fecha no ha solicitado desembolsos, por lo tanto serán realizados con la suscripción del acta de liquidación.

6. Que el día 11 de septiembre del 2023 se suscribió acta de terminación al contrato 018 -2023, conforme al cumplimiento del alcance contractual y avance físico del contrato de obra e interventoría.

7. Que evidenciando el cumplimiento al 100% de las actividades del contratista de obra, se procede a recibir a satisfacción las obligaciones de la interventoría.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

.

PRIMERO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los bienes entregados a entera satisfacción por parte de la Secretaría de Planeación Municipal y Desarrollo Territorial.

SEGUNDO: Dar por recibido las actividades del contrato de interventoría No. 018– 2023 con objeto "**INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**". Las cuales se ejecutaron de acuerdo a las condiciones, obligaciones y Especificaciones técnicas exigidas por la supervisión.

TERCERO: Actualizar las garantías de conformidad con lo establecido en el **CLAUSULA 17. GARANTIAS** DEL CONTRATO 018- 2023.

Para constancia, se firma en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia, a los (19) días del mes de Diciembre del año 2023.

LEYDI JOHANA ARCHILA CASTILLO
CONTRATISTA

ALEX MAURICIO BAHAMÓN GARCIA
R/L EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PUERTO TRIUNFO